# I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

**3** *ORDEN 1142/2023, de 10 de abril, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 4037/2022, de 21 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de diciembre de 2022), para la provisión de puestos de trabajo, por el procedimiento de Concurso de Méritos, en la citada Consejería.*

Por Orden 4037/2022, de 21 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de diciembre de 2022), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

**Primero**

*Objeto*

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el anexo.

**Segundo**

*Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

BOCM-20230420-3

**Tercero**

*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 10 de abril de 2023.—La Consejera, P. D. (Orden 369/2022, de 24 de febrero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de marzo de 2022), el Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

BOCM-20230420-3

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS**

| PUESTO ADJUDICADO | ADJUDICATARIO | PUESTO LIBERADO |
|---|---|---|
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>SECRETARIA GENERAL TÉCNICA<br>SUBDIRECCION GENERAL ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN<br>AREA RÉGIMEN INTERIOR Y APOYO TÉCNICO<br>SUBSECCION ASUNTOS GENERALES<br><br>Puesto de Trabajo: 3100<br>Denominación : SUBSEC. ASUNTOS GENERALES<br>Grupo : B / C<br>N.C.D. : 22<br>C. Específico : 11.001,84 | DESIERTO | |
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA<br>DIRECCION GENERAL BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES<br>SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN<br>AREA COORDINACION<br>SUBSECCION GESTION Y TRAMITACION IV<br><br>Puesto de Trabajo: 35565<br>Denominación : SUBSEC. GESTION Y TRAMITACION IV<br>Grupo : B / C<br>N.C.D. : 22<br>C. Específico : 11.001,84 | Cód. identificación:<br>4*0*34***<br>Apellidos y Nombre:<br>ESCRIVA SAEZ,INMACULADA | CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA<br>DIRECCION GENERAL BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES<br><br>Puesto de Trabajo: 64017<br>Denominación : SECRETARIA/O DE DIRECCION<br>Grupo : C / D<br>N.C.D. : 16<br>C. Específico : 11.415,12 |
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>SECRETARIA GENERAL TÉCNICA<br>SUBDIRECCION GENERAL ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN<br>AREA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y COORDINACION DE CONTENIDOS WEB<br>SECCION DIFUSION Y NORMATIVA AMBIENTAL<br><br>Puesto de Trabajo: 322<br>Denominación : SEC. DIFUSION Y NORMATIVA AMBIENTAL<br>Grupo : A / B<br>N.C.D. : 25<br>C. Específico : 11.801,64 | Cód. identificación:<br>1**0*42**<br>Apellidos y Nombre:<br>AGUADO GONZALEZ,BEATRIZ | CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>SECRETARIA GENERAL TÉCNICA<br>SUBDIRECCION GENERAL ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN<br>AREA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y COORDINACION DE CONTENIDOS WEB<br>SECCION INFORMACION<br><br>Puesto de Trabajo: 35043<br>Denominación : TECNICO TITULADO SUPERIOR<br>Grupo : A<br>N.C.D. : 24<br>C. Específico : 9.123,12 |

BOCM-20230420-3

| PUESTO ADJUDICADO | ADJUDICATARIO | PUESTO LIBERADO |
|---|---|---|
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>SECRETARIA GENERAL TÉCNICA<br>SUBDIRECCION GENERAL ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN<br>NEGOCIADO GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMACIÓN<br><br>Puesto de Trabajo: 2226<br>Denominación : NEG. GESTION ADMINISTRATIVA E INFORMACION<br>Grupo : C / D<br>N.C.D. : 18<br>C. Específico : 8.373,72 | DESIERTO | |
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO<br>DIRECCION GENERAL URBANISMO<br>SUBDIRECCION GENERAL COOPERACIÓN Y ASISTENCIA URBANÍSTICA AL MUNICIPIO<br>AREA PROPUESTAS URBANÍSTICAS<br>SUBSECCION SISTEMAS DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA<br><br>Puesto de Trabajo: 74380<br>Denominación : SUBSEC. SISTEMAS DE INFORMACION URBANISTICAS<br>Grupo : B / C<br>N.C.D. : 22<br>C. Específico : 11.001,84 | DESIERTO | |
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA<br>DIRECCION GENERAL BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES<br>SUBDIRECCION GENERAL RECURSOS NATURALES<br><br>Puesto de Trabajo: 39690<br>Denominación : TECNICO TITULADO SUPERIOR<br>Grupo : A<br>N.C.D. : 24<br>C. Específico : 11.569,68 | DESIERTO | |

BOCM-20230420-3

| PUESTO ADJUDICADO | ADJUDICATARIO | PUESTO LIBERADO |
|---|---|---|
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO<br>DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION<br>SUBDIRECCION GENERAL ADJUDICACIONES, RÉGIMEN JURÍDICO Y APOYO AL CIUDADANO<br>AREA ADJUDICACIONES<br>SECCION DEMANDA Y ADJUDICACION<br>NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO II<br><br>Puesto de Trabajo: 3056<br>Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO II<br>Grupo : C / D<br>N.C.D. : 18<br>C. Específico : 8.373,72 | DESIERTO | |
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO<br>DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION<br>SUBDIRECCION GENERAL ADJUDICACIONES, RÉGIMEN JURÍDICO Y APOYO AL CIUDADANO<br>AREA INSPECCIÓN, CONTROL Y RÉGIMEN JURÍDICO<br>SECCION REGIMEN JURIDICO VIVIENDA LIBRE Y PROTECCION OFICIAL<br>NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO I<br><br>Puesto de Trabajo: 4344<br>Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I<br>Grupo : C / D<br>N.C.D. : 18<br>C. Específico : 8.373,72 | DESIERTO | |

BOCM-20230420-3

| PUESTO ADJUDICADO | ADJUDICATARIO | PUESTO LIBERADO |
|---|---|---|
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO<br>DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION<br>SUBDIRECCION GENERAL ADJUDICACIONES, RÉGIMEN JURÍDICO Y APOYO AL CIUDADANO<br>AREA INSPECCIÓN, CONTROL Y RÉGIMEN JURÍDICO<br>SUBSECCION SUBROGACIONES<br><br>Puesto de Trabajo: 4227<br>Denominación : SUBSEC. SUBROGACIONES<br>Grupo : B / C<br>N.C.D. : 22<br>C. Específico : 11.001,84 | Cód. identificación:<br>0***472**<br>Apellidos y Nombre:<br>PASTOR GÓMEZ,FRANCISCO JAVIER | CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO<br>DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION<br>SUBDIRECCION GENERAL ADJUDICACIONES, RÉGIMEN JURÍDICO Y APOYO AL CIUDADANO<br>AREA INSPECCIÓN, CONTROL Y RÉGIMEN JURÍDICO<br>SECCION REGIMEN JURIDICO VIVIENDA LIBRE Y PROTECCION OFICIAL<br>NEGOCIADO CALIFICACIONES<br><br>Puesto de Trabajo: 36975<br>Denominación : NEG. CALIFICACIONES<br>Grupo : C / D<br>N.C.D. : 18<br>C. Específico : 8.373,72 |
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA<br>DIRECCION GENERAL DESCARBONIZACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA<br>SUBDIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA<br>AREA CALIDAD ATMOSFÉRICA<br>SUBSECCION DE TRAMITACION ADMINISTRATIVA<br><br>Puesto de Trabajo: 885<br>Denominación : SUBSEC. TRAMITACION ADMINISTRATIVA<br>Grupo : B / C<br>N.C.D. : 22<br>C. Específico : 11.001,84 | Cód. identificación:<br>***6*170*<br>Apellidos y Nombre:<br>ESGUEVA HERNÁNDEZ,CARLOS | |
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>SECRETARIA GENERAL TÉCNICA<br>SUBDIRECCION GENERAL ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN<br>AREA RÉGIMEN INTERIOR Y APOYO TÉCNICO<br>SUBSECCION CONTROL DE GESTIÓN<br><br>Puesto de Trabajo: 2223<br>Denominación : SUBSEC. CONTROL DE GESTION<br>Grupo : B / C<br>N.C.D. : 22<br>C. Específico : 11.001,84 | DESIERTO | |

| PUESTO ADJUDICADO | ADJUDICATARIO | PUESTO LIBERADO |
|---|---|---|
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA<br>DIRECCION GENERAL ECONOMÍA CIRCULAR<br>SUBDIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y DISCIPLINA AMBIENTAL<br>AREA PREVENCION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL<br>SUBSECCION TRAMITACION<br><br>Puesto de Trabajo: 39725<br>Denominación : SUBSEC. TRAMITACION<br>Grupo : B / C<br>N.C.D. : 22<br>C. Específico : 11.001,84 | DESIERTO | |
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA<br>DIRECCION GENERAL ECONOMÍA CIRCULAR<br>SUBDIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y DISCIPLINA AMBIENTAL<br>AREA INSPECCIÓN AMBIENTAL<br>SUBSECCION TRAMITACION<br><br>Puesto de Trabajo: 26944<br>Denominación : SUBSEC. TRAMITACION<br>Grupo : B / C<br>N.C.D. : 22<br>C. Específico : 11.001,84 | DESIERTO | |
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO<br>DIRECCION GENERAL URBANISMO<br>SUBDIRECCION GENERAL URBANISMO<br>SUBSECCION DE TRAMITACION<br><br>Puesto de Trabajo: 745<br>Denominación : SUBSEC. TRAMITACION<br>Grupo : B / C<br>N.C.D. : 22<br>C. Específico : 11.001,84 | DESIERTO | |

| PUESTO ADJUDICADO | ADJUDICATARIO | PUESTO LIBERADO |
|---|---|---|
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO<br>DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION<br>SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES<br>AREA SUBVENCIONES DE REHABILITACIÓN<br>SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO I<br><br>Puesto de Trabajo: 6164<br>Denominación : SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO I<br>Grupo : B / C<br>N.C.D. : 22<br>C. Específico : 11.001,84 | Cód. identificación:<br>5*0*6*9**<br>Apellidos y Nombre:<br>RUIZ MESONERO,MONTSERRAT | |
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO<br>DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION<br>SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES<br>AREA SUBVENCIONES DE REHABILITACIÓN<br>SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO II<br><br>Puesto de Trabajo: 35056<br>Denominación : SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO II<br>Grupo : B / C<br>N.C.D. : 22<br>C. Específico : 11.001,84 | Cód. identificación:<br>*26**5*7*<br>Apellidos y Nombre:<br>REDONDO SANTOS,MARÍA ÁNGELES | |
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO<br>DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION<br>SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES<br>AREA CALIFICACIONES<br><br>Puesto de Trabajo: 5939<br>Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO<br>Grupo : D<br>N.C.D. : 14<br>C. Específico : 6.296,52 | DESIERTO | |

BOCM-20230420-3

| PUESTO ADJUDICADO | ADJUDICATARIO | PUESTO LIBERADO |
|---|---|---|
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA<br>DIRECCION GENERAL BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES<br>SUBDIRECCION GENERAL ESPACIOS PROTEGIDOS<br>AREA EDUCACION AMBIENTAL<br>SECCION TECNICA IV<br><br>Puesto de Trabajo: 2466<br>Denominación : SEC. TECNICA IV<br>Grupo : A / B<br>N.C.D. : 25<br>C. Específico : 13.536,12 | DESIERTO | |
| CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA<br>VICECONSEJERIA VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO<br>DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION<br>SUBDIRECCION GENERAL ADJUDICACIONES, RÉGIMEN JURÍDICO<br>Y APOYO AL CIUDADANO<br>AREA INSPECCIÓN, CONTROL Y RÉGIMEN JURÍDICO<br>NEGOCIADO TRAMITACION DE INFORMES<br><br>Puesto de Trabajo: 36969<br>Denominación : NEG. TRAMITACION DE INFORMES<br>Grupo : C / D<br>N.C.D. : 18<br>C. Específico : 8.373,72 | DESIERTO | |

(03/6.101/23)

BOCM-20230420-3